



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

Programa de Asignatura

Carrera:

Licenciatura en Administración

Plan de Estudio (aprobado por ordenanza):

Ord 05/2017-CD y Ord 133/2017-CS

Espacio Curricular:

4762 - Administración de la Salud / Optativo

Aprobado por resolución número:

Res. 221/2024- CD

Programa Vigente para ciclo académico:

2025

Profesor Titular (o a cargo de cátedra):

GRAÑANA, Alicia Cristina

Jefes de Trabajos Prácticos:

GRAÑANA, Alicia Cristina

Características

Área	Periodo	Formato espacio curricular	Créditos
Administración		Teórico-Aplicado	6

Requerimiento de tiempo del estudiante:

Horas clases teoría	Horas clases práctica	Subtotal horas clases	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones	Total horas asignatura
24	36	60	32	20	16	128

Contenidos

Fundamentos:

La asignatura es transversal dentro del plan de estudios de la Carrera, ya que se enfoca en la administración de las organizaciones de salud considerando la gestión de las distintas áreas: análisis y diseño organizacional, administración, costos, finanzas, recurso humano, producción, marketing sanitario y calidad.

Por lo tanto, se vincula con casi todas las asignaturas de la Carrera, debiendo retomar los conocimientos adquiridos previamente para aplicarlos en el ámbito sanitario, complementado con el estudio de la organización del sector salud en general y del sistema de salud argentino en particular. Es por ello, que la enseñanza se realiza con la participación activa de los estudiantes, a partir de los aprendizajes previos obtenidos durante la Carrera, promoviendo el conocimiento aplicado a un ámbito específico como es la gestión de la salud.

En particular, se realiza la intervención con la cátedra Filosofía para el desarrollo de la evolución del concepto de salud-enfermedad desde esta perspectiva.

En el presente año también se prevé interactuar con Metodología de la investigación para colaborar con los estudiantes para elaborar el último trabajo práctico que se refiere a una monografía con el relevamiento de una institución de salud, pudiendo completarla y transformarla en la tesina final que se requiere para completar la Carrera.

Además, generalmente las asignaturas del plan de estudios se enfocan mayoritariamente en empresas de producción, por lo que la asignatura genera mayor interés en los estudiantes por tratarse del estudio de empresas de servicios, preparándolos para abordar un área poco conocida como es el sector salud, donde es muy necesario desarrollar habilidades para la gestión interdisciplinaria con habilidades específicas respecto a las de la administración en general.

Contenidos Mínimos:

Población y estado de salud. Demanda generada en la infraestructura prestacional. Componentes del sistema de salud y evaluación de interrelaciones. Mercados de medicamentos, tecnología y recursos humanos. Estructura y funciones de las unidades organizativas del sector de la salud; administración de hospitales. Evaluación de servicios de salud.

Competencias Generales:

Detectar y analizar situaciones problemáticas del campo profesional a fin de elaborar y proponer alternativas de solución

Elaborar, validar y aplicar modelos para el abordaje de la realidad y evaluar los resultados

Capacidad crítica y autocrítica

Capacidad de aprendizaje autónomo

Capacidad para trabajar con otros en equipo con el objetivo de resolver problemas

Flexibilidad para trabajar en entornos de diversidad

Competencias Específicas:

Capacidad para formular, desarrollar y gestionar sistemas de seguimiento y evaluación de planes estratégicos, tácticos y operativos, considerando el marco de las diferentes teorías administrativas en sintonía con el contexto de la organización y sus características particulares

Capacidad para diseñar, rediseñar, implementar estructuras, procedimientos y sistemas alineados a las estrategias organizacionales

Capacidad para gestionar integralmente proyectos empresariales aplicables a diferentes organizaciones privadas y públicas

Capacidad para optimizar la gestión empresarial con el apoyo de sistemas de información efectivos y con el uso de las TIC genéricas y especializadas en la administración

Programa de Estudio (detalle unidades de aprendizaje):

Unidad I: EL SECTOR SALUD

1. Concepto de salud y enfermedad. Evolución del concepto y determinantes de la salud.
2. Los servicios de salud en el marco de los esquemas económicos. La demanda, oferta y precios de servicios de salud.
3. Población. Demografía. Componentes demográficos básicos. Distribución y proyecciones de la población de Mendoza. Las fuentes de información demográfica.
4. Epidemiología. Concepto. Epidemiología descriptiva, analítica y experimental.
5. Estado de Salud. Descripción de indicadores de utilización y producción de servicios sanitarios, productividad de los recursos afectados.
6. Aplicaciones demográficas y estadísticas de salud. Demanda generada en la infraestructura prestacional, dimensionamiento de servicios.

Unidad II: EL MERCADO DE LA SALUD

1. Caracterización del mercado sanitario.
2. Organización y comportamiento de los mercados prestadores de salud.
3. Mercado de medicamentos, tecnología y recursos humanos asistenciales.
4. La competencia perfecta y los mercados imperfectamente competitivos.
5. Particularidades de la producción de servicios de salud.
6. Economía de la Salud. La eficiencia y las fallas de mercado de la Salud.
7. Evaluación de tecnologías de la salud (ETS).

Unidad III: SISTEMAS Y MODELOS SANITARIOS

1. Dimensiones para el análisis de Modelos y Sistemas de Salud. Clasificación de Modelos y Sistemas de Salud. Componentes de un Sistema de Salud.
2. Componentes del sistema de salud en la Argentina. Evolución histórica de la organización sanitaria. Gasto y financiamiento de la salud.
3. Reforma del Sector Salud Nacional, análisis de la demanda de servicios y Oferta Prestacional. PMO, seguridad social y sector privado. Marco normativo legal actual.
4. Análisis del sector salud en Mendoza: subsectores estatal, su evolución, infraestructura actual, financiamiento, proceso de descentralización de la gestión y vinculación con la seguridad social. Marco normativo provincial vigente.
5. La seguridad social. Obra Social de Empleados Públicos: su infraestructura, gestión y financiamiento. Sector privado: caracterización y organización, gestión y financiamiento.

Unidad IV: ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES DE SALUD

1. Estructura y funciones de las unidades organizativas del sector salud. Administración de hospitales.
2. Producción de servicios: Centros de costos. Procesos productivos interdisciplinarios.
3. Recursos Humanos en el ámbito hospitalario: características, comunicación, modelo de gestión, autoridad y motivación.
4. Función financiera: fuentes de financiamiento en organizaciones de salud.
5. Marketing Sanitario: análisis de mercados y clientes, sistemas de contratación, función de distribución y comunicación.
6. Gestión de calidad aplicada a servicios de salud. Aspectos conceptuales sobre control, evaluación y auditoría en Salud. Evaluación de estructura-proceso y resultados.

Metodología

Objetivos y descripción de estrategias pedagógicas por unidad de aprendizaje:

Los objetivos de la asignatura se refieren a que el estudiante:

- Pueda formular alternativas para la organización y gestión de las unidades del sistema de salud, públicas y privadas.
- Interactúe con equipos técnicos en la administración de las unidades del sistema de salud.
- Comprenda la estructura de un sistema de salud y las consecuencias por las decisiones en las unidades componentes y en el resto de los sectores.
- Determine el estado de salud de la población y desarrolle la capacidad de evaluar alternativas para la organización del sistema de salud.
- Se familiarice con las normativas legales y reglamentarias que afectan el sistema de salud con el fin de poder interpretar sus efectos.
- Desarrolle capacidades para identificar y evaluar alternativas sanitarias que contribuyan a la administración de organizaciones asistenciales.
- Identifique las problemáticas en la gestión, su definición y evaluación de posibles soluciones acordes a la teoría de la administración de la salud.

La asignatura es Promocional, por lo que se prevé la evaluación como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje en forma permanente y concomitante con éste, mediante asistencia a las clases presenciales, como así también de manera no presencial con la plataforma Econet. Además se realiza el control en clase de los prácticos grupales, en forma tanto escrita como oral.

Las estrategias pedagógicas de cada unidad de aprendizaje son las siguientes:

UNIDAD I: EL SECTOR SALUD

Resultados del aprendizaje: se pretende lograr que el estudiante analice el concepto de salud desde distintas perspectivas y cómo ha evolucionado a lo largo del tiempo, distinguiéndolo del concepto inicial de ausencia de enfermedad e identificando los determinantes de la salud.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Debate conducido sobre conceptos de enfermedad, salud y sus determinantes.

Análisis filosófico del concepto de salud en actividad conjunta con la cátedra de Filosofía, organizado a partir de la microprogramación realizada con asignaturas del mismo año y cuatrimestre de cursado.

Análisis comparativo grupal de dos enfermedades del mismo tipo y conclusiones.

Conceptos de demografía y epidemiología y su aplicación en la gestión de la salud..

Origen de la epidemiología: lectura y debate grupal de la historia de John Snow

UNIDAD II: MODELOS Y SISTEMAS DE SALUD

Resultados del aprendizaje: se pretende lograr que el estudiante tome conocimiento de la organización de modelos y sistemas de salud en general y del sistema argentino de salud en particular y principales características: usuarios, prestadores y financiadores.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Elaborar línea de tiempo con la historia de la evolución del sistema de salud pública argentino.

Debate en clase del artículo sobre Fragmentación del sistema de salud argentino de F. Tobar y sus propuestas para revertirlo.

Sistema legal sanitario argentino y provincial: debate y análisis de nuevos derechos en materia sanitaria.

Cuadro comparativo de tipos de obras sociales, cobertura, financiación y población a cargo.

Conclusiones sobre los efectos de la desregulación de los años '90.

UNIDAD III: EL MERCADO DE LA SALUD

Resultados del aprendizaje: se pretende lograr que el estudiante analice el comportamiento del mercado de la salud, con sus particularidades y fallas propias de la economía de la salud, con especial estudio del mercado de medicamentos y la herramienta para evaluación de tecnologías de la salud (ETS).

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Representar en clase las distintas fuerzas del mercado sanitario, asumiendo cada grupo el comportamiento de oferta o demanda, identificando intereses comunes y opuestos.

Debate sobre fallas del mercado de la salud, sus consecuencias, respuestas y efectos secundarios, buscando ejemplos para cada caso.

Tomar contacto con una institución de salud para identificar las características del servicio asistencial que brinda, analizando el comportamiento del mercado, identificando si existen fallas y de qué tipo.

UNIDAD IV: ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES DE SALUD

Resultados del aprendizaje: se pretende lograr que el estudiante tome contacto con una institución de salud y su realidad, analizando la gestión desde las distintas áreas organizacionales.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Relevamiento en institución de salud en grupos para identificar las áreas organizacionales, su funcionamiento y problemáticas relevantes, proponiendo mejoras en la gestión. Se formulará un trabajo grupal final abarcando todas las áreas organizativas e incluyendo la planificación estratégica. Los grupos deberán realizar una presentación al finalizar el dictado de la materia, donde se evaluará la capacidad de observación de la realidad, la creatividad e innovación de las propuestas y la habilidad para transmitir las ideas.

También se ha previsto interactuar con la cátedra de Metodología de la investigación para que los estudiantes aprendan a referenciar el material bibliográfico.

Carga Horaria por unidad de aprendizaje:

Unidad	Horas teóricas	Horas de trabajos prácticos	Horas de actividades de formación práctica	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones
I	6	6	3	8	4	4
II	6	6	3	8	4	4
III	6	6	3	8	6	4
IV	6	6	3	8	6	4

Programa de trabajos prácticos y/o aplicaciones:

Cronograma de clases año 2025:

MARZO

Unidad I: Concepto de Salud y enfermedad - Concepto de Salud desde la Filosofía (interacción con cátedra Introducción a la Filosofía)

Unidad I: Práctico A: Análisis de distintos tipos de enfermedades

ABRIL

Unidad I: Demografía y Epidemiología - Práctico B: Caso John Snow

Unidad II: El Mercado de la salud: principales conceptos

Unidad II: El Mercado de la Salud - Práctico C: Fallas en Economía de la salud

Unidad II: Economía de la salud y Evaluación de Tecnologías en Salud

1º Examen Parcial: Unidades I y II

Unidad III: Modelos y Sistemas sanitarios

MAYO

Unidad III: Modelos y Sistemas sanitarios - Práctico D: Sistemas de salud comparados

Unidad III: Sistema de salud argentino - Práctico E: Fragmentación del sistema de salud argentino

Unidad IV: Administración de instituciones de salud - Práctico Final: Relevamiento, diagnóstico y propuestas aplicado en institución sanitaria

Unidad IV: Administración de instituciones de salud - Exposición Práctico Final

JUNIO

2º Examen Parcial: Unidades III y IV

Examen Recuperatorio de 1º o 2º Parcial

JULIO-AGOSTO

Examen Final: en las fechas de examen indicadas por en el Calendario académico. Los estudiantes que no promocionen la materia deben haber presentado todos los trabajos prácticos resueltos antes de la fecha de examen final.

Bibliografía (Obligatoria y Complementaria):

La Bibliografía que se cita a continuación está disponible en el espacio en Econet de la cátedra, por lo cual no es necesaria la adquisición de la misma.

Además, se complementa con el material elaborado en la cátedra, cuando es necesario compilar material de diversas fuentes y así simplificar el estudio del tema para los estudiantes.

UNIDAD I: EL SECTOR SALUD

Obligatoria:

1. Tobar, F., Modelos de Gestión de la Salud, Buenos Aires, 2002.

2. Caracterización de Modelos Sanitarios y Sistemas Sanitarios. Publicado en la Plataforma de información para políticas públicas de la Universidad Nacional de Cuyo.

<http://www.politicaspUBLICAS.uncu.edu.ar/articulos/index/caracterizacion-de-modelos-sanitarios-y-sistemas-sanitarios>

3. Tobar, F., Herramientas para el análisis del sector salud.

Complementaria:

4. Tobar, F., Video: Qué significa enfermedades catastróficas

<https://www.youtube.com/watch?v=6bUeWXpn1fQ>

5. Estadísticas vitales de Argentina año 2023.

UNIDAD II: EL MERCADO DE LA SALUD

Obligatoria:

6. Vasallo, C. El Mercado de la Salud: Salud, Mercado y Estado

7. Quiñones, V. Economía de la Salud y Evaluación de Tecnologías Sanitarias. Buenos Aires, Argentina, 2009.

Complementaria:

8. Lenz Alcayaga. Revista Médica: Análisis de costos en evaluaciones económicas en salud: Aspectos introductorios. Chile, 2010.

9. Carlos A. Vassallo, Jorge T. Insua, Carlos García. Economía de la Salud. Papers presentados en el 1er Seminario de Economía de la Salud para periodistas.

UNIDAD III: MODELOS Y SISTEMAS DE SALUD

Obligatoria:

10. Tobar, F., Breve historia del Sistema Argentino de Salud.

11. Leyes Nacionales N° 23.660 "Seguro Nacional de Salud" y N°23.661 "Nueva Ley de Obras

Sociales".

12. Decretos Nacionales N° 9/93, 578/93 y 446/2000 y resoluciones vinculadas a la reforma del Sector.

13. Ley Nacional N°26682 Regulación salud prepaga.

14. Leyes provinciales: N°5532 "Acreditación, Habilitación y Categorización de Establecimientos Asistenciales". N°6015 "Descentralización Hospitalaria". N°6124 "Plan Provincial Materno Infantil". Y demás decretos y resoluciones vinculadas a la reforma de la salud en la Provincia.

15. Tobar, F. Fragmentación del sistema de salud argentino.

Complementaria:

16. Renati, L. Marco normativo de la medicina prepaga, Universidad Fasta.

17. Tobar, F., Videos: Carta abierta al próximo presidente

<https://www.youtube.com/watch?v=wxyThW4yGDM&t=87s>

Diagnóstico de la salud argentina <https://www.youtube.com/watch?v=zN6C5cFtM7g>

18. Pigna, F., Video: Evolución de la salud pública en Argentina

<https://www.youtube.com/watch?v=vSZPUR2qqNs>

19. Acuña, C. H., & Chudnovsky, M. El sistema de salud en Argentina, 2002.

20. Cuánto gasta Argentina en salud?, 2019

UNIDAD IV: ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES DE SALUD

Obligatoria:

21. Equipo Valenciano de Investigación en Contabilidad de Gestión. Revista Administración Sanitaria: Una propuesta de coste de las patologías por actividades. Cuba, 2003.

22. Corella, J. Anales del sistema sanitario de Navarra, Salud Pública y Administración Sanitaria: Introducción a la gestión de marketing en servicios de Salud.

23. Díaz, C. A. La Empresa Sanitaria Moderna. Ediciones ISALUD. No. 4. Buenos Aires, 2009.

Complementaria:

24. Argentina, Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, Serie 1 N°19: Guía para la elaboración de indicadores de producción.

25. Carrillo, R. Teoría del Hospital. Obras Completas I. Buenos Aires. Eudeba. 1974.

Nota: De esta bibliografía general se han compilado los contenidos específicos para cada unidad temática en formato digital disponible en la plataforma ECONET, al igual que los trabajos prácticos relacionadas con cada una de las mismas.

Metodología de enseñanza y aprendizaje:

La relación docente - estudiante es presencial y semipresencial mediada a través de la plataforma ECONET.

El desarrollo de la asignatura es mediante el recurso de clase invertida, para lo cual, en la plataforma Econet se accede a la teoría, a través de material de lectura y clases grabadas.

Los estudiantes deben, en forma previa a cada clase:

- tomar contacto con la teoría mediante material y clase grabada

- autoevaluarse

- desarrollar grupalmente el trabajo práctico

Posteriormente, en la clase presencial, los grupos exponen la resolución del práctico evaluando el grado de análisis, síntesis, asociación, comparación, interpretación y valoración crítica realizado.

Además, al iniciar cada clase se realizará un breve control de lectura sobre conceptos teóricos, a través de la plataforma Econet.

Para el desarrollo de la unidad IV se aplicarán los temas en instituciones de salud, ya sea estatales y/o privadas, con el objetivo que los estudiantes tomen contacto con la realidad sanitaria. También se podrá contar con disertaciones de funcionarios y dirigentes que gestionan servicios de salud para

desarrollar temas específicos de la asignatura.

Así, además del aprendizaje de la materia, contribuiremos con el desarrollo de otras competencias de nuestros estudiantes, como son la expresión oral y escrita y otras tecnológicas, como el uso efectivo de sistemas de comunicación, redes de información y programas informáticos específicos. La metodología de enseñanza y aprendizaje es acorde con el punto e) del artículo 19 del Régimen académico (Ord. 18/2003- CD).

Sistema y criterios de evaluación

La evaluación es continua y la relación docente - estudiante es presencial y semipresencial mediada a través de la plataforma ECONET.

El desarrollo de la asignatura es mediante el recurso de clase invertida, para lo cual, en la plataforma Econet se accede a la teoría, a través de material de lectura y clases grabadas.

Los estudiantes deben, en forma previa a cada clase:

- tomar contacto con la teoría mediante material y clase grabada
- desarrollar grupalmente el trabajo práctico propuesto

Posteriormente, en la clase presencial, se realiza un control de lectura breve a través de la plataforma Econet para autoevaluación de los conocimientos adquiridos.

Además, los grupos exponen la resolución del práctico con el fin de evaluar el grado de análisis, síntesis, asociación, comparación, interpretación y valoración crítica realizado.

Los prácticos se calificarán como aprobado o desaprobado, debiendo reunir un 80% de cumplimiento para su aprobación y se considerará:

- ortografía y redacción;
- el grado de precisión de la/ respuesta/s;
- el correcto uso de los términos técnicos;
- la fundamentación adecuada de la/s respuesta/s;
- expresión oral;
- trabajo en equipo.

Para el desarrollo de la unidad IV se aplicarán los temas en instituciones de salud, ya sea estatales y/o privadas, con el objetivo que los estudiantes tomen contacto con la realidad sanitaria. También se podrá contar con disertaciones de funcionarios y dirigentes que gestionan servicios de salud para desarrollar temas específicos de la asignatura.

Así, además del aprendizaje de la materia, contribuiremos con el desarrollo de otras competencias de nuestros estudiantes, como son la expresión oral y escrita y otras tecnológicas, como el uso efectivo de sistemas de comunicación, redes de información y programas informáticos específicos. La normativa a tener en cuenta son los arts. 6º, 7º, 9º y 19 inciso f) y g) del Régimen académico (Ord. 18/2003- CD).

Requisitos para obtener la regularidad

Por la forma en que está organizada la asignatura, para obtener la regularidad los estudiantes deben cumplir con lo siguiente:

- 1) Asistir al 75% de las clases teórico - prácticas.
- 2) Aprobar todos los prácticos basados en materiales propuestos según cada Unidad. Incluirán análisis de datos e informes solicitados por la cátedra, se realizarán en grupo y serán evaluados individualmente. Los grupos no podrán ser mayores a 4 (cuatro) integrantes y serán formados por los mismos alumnos. Los temas, las fechas y la modalidad de presentación son definidos con la suficiente antelación para permitir su elaboración. El alumno sólo podrá recuperar 1 (un) práctico desaprobado o no presentado en término. La rúbrica para evaluar los prácticos será según los siguientes items:

- fundamentación y elaboración del desarrollo escrito;
- procedimiento aplicado para la resolución;

- participación individual activa;
- expresión oral y material usado para la presentación;
- trabajo en equipo.

Los requisitos tienen en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza nº18/2003- CD y modificatorias, art. 12, el cual dispone lo siguiente:

"El estudiante que no alcance las condiciones de regularidad podrá rendir un examen integrador, según la ordenanza 18/03 CD y modificaciones, sobre temas evaluados en el proceso. Este examen, en caso de ser aprobado, le dará al alumno la condición de REGULAR."

Requisitos para aprobación

Los estudiantes en condición de Regular podrán acceder a la promoción de la asignatura en forma directa si cumplen con lo siguiente:

- Aprobar los dos exámenes parciales teóricos individuales, de tipo estructurado, por Econet. Cada parcial requerirá para ser aprobado, como mínimo, un 70% del puntaje total asignado a cada uno de ellos, de acuerdo a la Ord. N° 108/10-CS.
- Al final del cursado el alumno podrá recuperar 1 (uno) de los exámenes parciales no aprobados o no rendidos, con un mínimo del 70% del puntaje total asignado.

El estudiante en condición de Regular que no cumpla todas las condiciones previstas precedentemente, deberá rendir un examen integrador el que abarcará la totalidad de los temas en el curso de la asignatura.

Los exámenes finales integradores son para estudiantes regulares con la revisión de los conceptos generales de la asignatura. Los mismos incluyen una verificación de los prácticos desarrollados durante el cursado y aspectos teóricos de diversos puntos de la asignatura relacionados con la temática. Serán en modalidad escrita/oral y requiere para su aprobación como mínimo un 60% del puntaje total (Ord. N° 108/10-CS).

Para rendir como estudiante en condición de Libre se deberá considerar lo siguiente:

- podrán rendir la materia en las fechas establecidas en la programación académica de grado de la Facultad, en los últimos turnos de las distintas épocas de los exámenes.
- deberá presentar los Prácticos previstos en el cursado a la cátedra dentro de las 48 horas previas a la fecha del examen final, debiendo obtener un mínimo del 80% del puntaje para su aprobación.
- rendir el examen final integrador (Ord. 18/2003-CD, arts.8°, 9°, 13° y 14°) sobre temas evaluados durante el proceso como forma de obtener la regularidad (Ord. 2/2016- CD), pudiendo realizar este examen junto a los alumnos que rinden en condición de regular pero debiendo obtener como mínimo un 70% del puntaje total para aprobarlo.

Nota Final:

1. Para el caso de los alumnos que hayan alcanzado las condiciones definidas para su promoción directa, la nota final será el promedio de las notas obtenidas en los prácticos y los dos exámenes parciales.
2. En el caso de los alumnos libres la ponderación de la nota final resultará de la merituación de la instancia habilitante y del examen final, realizando un promedio de las notas obtenidas, del cual surgirá la calificación final.

En ambos casos, se aplica lo dispuesto por la Ord. 10/2010 del CS que fija los instrumentos de evaluación.